



RAMO: GOBERNACIÓN

No. OFICIO: 022

EXPEDIENTE: LXV_022_051121

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 22

05 de noviembre del 2021.

**C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E .**

Habitantes de Aguascalientes, sabed:

La LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

Decreto Número 22

ARTÍCULO ÚNICO. - El Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, en su Sexagésima Quinta Legislatura, tiene a bien Designar a sus Representantes ante los diversos Organismo Estatales y Municipales, de conformidad con lo previsto por el Artículo 27, Fracción XXXIX de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los artículos 3º, 8º fracciones IX y XVIII, 16 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, al tenor de lo siguiente:

#	ORGANISMO ESTATALES O MUNICIPALES	REPRESENTANTE (S)
1	Comisión Mixta de Escalafón De conformidad con lo previsto en el Artículo 63 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios y Organismos Descentralizados.	DIPUTADO ARTURO PIÑA ALVARADO DIPUTADA MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO

Decreto Número 22, Acuerdo Legislativo, relativo a la Designación de Representantes del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXV Legislatura, ante los diversos Organismos Estatales y Municipales



		DIPUTADA NANCY XÓCHITL MACÍAS PACHECO
2	Consejo Estatal de Protección Civil De conformidad con lo previsto en los Artículos 25 y 26 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Aguascalientes.	DIPUTADO RAÚL SILVA PEREZCHICA
3	Consejo Consultivo Estatal de Gestión Ambiental De conformidad con lo previsto en el Artículo 182 Fracción IV, Apartado A Inciso e de la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes.	DIPUTADA LESLIE MAYELA FIGUEROA TREVIÑO
4	Junta de Gobierno del Instituto Aguascalentense de la Mujer De conformidad con lo previsto en el Artículo 9º Fracción V de la Ley del Instituto Aguascalentense de las Mujeres.	DIPUTADA SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ
5	Consejo Consultivo de la Mujer De conformidad con lo previsto en el Artículo 23 Inciso a de la Ley del Instituto Aguascalentense de las Mujeres.	DIPUTADA ANA LAURA GÓMEZ CALZADA
6	Junta de Gobierno del Instituto de Servicios de Salud De conformidad con lo previsto en el Artículo 14 Fracción VI de la Ley del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.	DIPUTADA VERÓNICA ROMO SÁNCHEZ

Decreto Número 22, Acuerdo Legislativo, relativo a la Designación de Representantes del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXV Legislatura, ante los diversos Organismos Estatales y Municipales



7	Consejo Consultivo de Protección y Fomento al Patrimonio Cultural del Estado De conformidad con lo previsto en el Artículo 17 Fracción V de la Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Estado de Aguascalientes.	DIPUTADO RAÚL SILVA PEREZCHICA
8	Patronato de la Feria Nacional de San Marcos De conformidad con lo previsto en el Artículo 9° de la Ley del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos.	DIPUTADA ALMA HILDA MEDINA MACÍAS
9	Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes De conformidad con lo previsto en el Artículo 7 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado, Radio y Televisión de Aguascalientes.	DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ
10	Junta de Gobierno del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado De conformidad con lo previsto en el Artículo 6° Fracción III de la Ley del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes.	DIPUTADO JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
11	Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico del Estado De conformidad con lo previsto en el 9° Fracción III Inciso H de la Ley para el Fomento a la	DIPUTADA JEDSABEL SÁNCHEZ MONTES DIPUTADO ADÁN VALDIVIA LÓPEZ

Decreto Número 22, Acuerdo Legislativo, relativo a la Designación de Representantes del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXV Legislatura, ante los diversos Organismos Estatales y Municipales



	Economía, la Inversión y el Empleo para el Estado de Aguascalientes.	
12	Consejo de Archivos del Estado de Aguascalientes De conformidad con lo previsto en el Artículo 54 de la Ley de Archivos del Estado de Aguascalientes.	DIPUTADO RAÚL SILVA PEREZCHICA
13	Consejo Directivo de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes De conformidad con lo previsto en el Artículo 13 Fracción VII del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal Denominado Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes.	DIPUTADO JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ARANDA DIPUTADO JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ
14	Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica De conformidad con lo previsto en el 5° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.	DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA
15	Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo	DIPUTADO ADÁN VALDIVIA LÓPEZ

Decreto Número 22, Acuerdo Legislativo, relativo a la Designación de Representantes del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXV Legislatura, ante los diversos Organismos Estatales y Municipales



	De conformidad con lo previsto en artículo 10 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Calvillo del Estado de Aguascalientes.	
16	Servicio Estatal Forestal De conformidad con lo previsto en el Artículo 8° Fracción VII de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Aguascalientes.	DIPUTADA GENNY JANETH LÓPEZ VALENZUELA
17	Consejo Forestal del Estado De conformidad con lo previsto en el Artículo 101 Fracción VII Inciso e de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Aguascalientes.	DIPUTADA GENNY JANETH LÓPEZ VALENZUELA
18	Comisión Estatal de Educación Ambiental De conformidad con lo previsto en el Artículo 59 Fracción IV Apartado A Inciso e de la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes.	DIPUTADO JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ
19	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado De conformidad con lo presta en el Artículo 18 Fracción II incisos A y B de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes.	DIPUTADO CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA DIPUTADO SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
20	Junta de Gobierno del Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento	DIPUTADA ANA LAURA GÓMEZ CALZADA

Decreto Número 22, Acuerdo Legislativo, relativo a la Designación de Representantes del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXV Legislatura, ante los diversos Organismos Estatales y Municipales



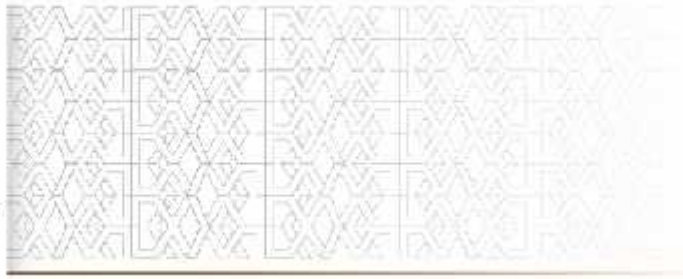
	<p>De conformidad con lo previsto en el Artículo 12 Fracción II y 13 de la Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sociedad del Conocimiento para el Estado de Aguascalientes.</p>	
21	<p>Junta de Gobierno del Instituto de la Vivienda Social</p> <p>De conformidad con lo previsto en el Artículo 17 Fracción III Inciso E de la Ley del Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes.</p>	<p>DIPUTADO EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA</p>
22	<p>Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica "EL RETOÑO"</p> <p>De conformidad con lo previsto en el Artículo 5 Fracción II inciso d, de la Ley de Creación de la Universidad Tecnológica "El Retoño" del Estado de Aguascalientes.</p>	<p>DIPUTADA IRMA KAROLA MACÍAS MARTÍNEZ</p>
23	<p>Comisión de Fomento a la Vivienda</p> <p>De conformidad con lo previsto en el Artículo 61 Fracción VII del Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes.</p>	<p>DIPUTADO SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ</p>
24	<p>Comisión Estatal de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado</p> <p>De conformidad con lo previsto en el Artículo 34 Fracción VI del</p>	<p>DIPUTADO ADÁN VALDIVIA LÓPEZ</p>

Decreto Número 22, Acuerdo Legislativo, relativo a la Designación de Representantes del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXV Legislatura, ante los diversos Organismos Estatales y Municipales



	<p>Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes</p>	
25	<p>Comisiones de Conurbación Intraestatales De conformidad con lo previsto en la Fracción IV del Artículo 53 del Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes</p>	<p>DIPUTADO CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA</p> <p>DIPUTADO JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN</p> <p>DIPUTADA LAURA PATRICIA PONCE LUNA</p> <p>DIPUTADO JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ARANDA</p>
26	<p>Junta de Gobierno del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 Fracción II de la Ley que Crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes.</p>	<p>DIPUTADO SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ</p>
27	<p>Sistema Estatal de Movilidad para el Estado de Aguascalientes De conformidad con lo previsto en el Artículo 25 Fracción XI de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes.</p>	<p>DIPUTADA MAYRA GUADALUPE TORRES MERCADO</p>

Decreto Número 22, Acuerdo Legislativo, relativo a la Designación de Representantes del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXV Legislatura, ante los diversos Organismos Estatales y Municipales



28	<p align="center">Comisión para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil</p> <p>De conformidad con el Artículo 9º primer párrafo, fracción XIII de la Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Aguascalientes.</p>	<p align="center">DIPUTADA LAURA PATRICIA PONCE LUNA</p>
29	<p align="center">Comisión de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes</p> <p>De conformidad con el Artículo 61 fracción I, inciso b) de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes.</p>	<p align="center">DIPUTADA LESLIE MAYELA FIGUEROA TREVIÑO</p>
30	<p align="center">Comité Coordinador de Integración Social y Productiva de las Personas con Discapacidad</p> <p>De conformidad con el Artículo 8º primer párrafo, inciso n) de la Ley de Integración Social y Productiva de Personas con Discapacidad para el Estado de Aguascalientes.</p>	<p align="center">DIPUTADA LESLIE MAYELA FIGUEROA TREVIÑO</p>
31	<p align="center">Consejo Estatal de Salud para la Atención del Adulto Mayor</p> <p>De conformidad con los Artículos 30 y 32 primer párrafo, inciso A) numeral 4 de la Ley para la Protección Especial de los Adultos Mayores del Estado de Aguascalientes.</p>	<p align="center">DIPUTADA VERÓNICA ROMO SÁNCHEZ</p>
32	<p align="center">Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Aguascalientes</p>	<p align="center">DIPUTADA SANJUANA MARTÍNEZ MELENDEZ</p>

Decreto Número 22, Acuerdo Legislativo, relativo a la Designación de Representantes del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXV Legislatura, ante los diversos Organismos Estatales y Municipales



	De conformidad con el 42 segundo párrafo fracción VI de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes.	
33	Junta Directiva del Instituto Cultural de Aguascalientes De conformidad con el Artículo 36, fracción II de la Ley de Cultura del Estado de Aguascalientes	DIPUTADO EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA
34	Junta Directiva del Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes De conformidad con el Artículo 17 inciso i) de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Aguascalientes	DIPUTADO ARTURO PIÑA ALVARADO
35	Consejo Estatal para la Atención de la Problemática del Agua De conformidad con el Artículo 12 fracción V de la Ley de Agua para el Estado de Aguascalientes	DIPUTADA JEDSABEL SÁNCHEZ MONTES
36	Comisión Intergubernamental de Cambio Climático De conformidad 13 fracción XIII de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Aguascalientes.	DIPUTADA LAURA PATRICIA PONCE LUNA
37	Consejo Estatal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social De conformidad con el Artículo 64 segundo párrafo fracción I de	DIPUTADA LAURA PATRICIA PONCE LUNA

Decreto Número 22, Acuerdo Legislativo, relativo a la Designación de Representantes del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXV Legislatura, ante los diversos Organismos Estatales y Municipales



	la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes.	
38	Consejo sobre Asuntos Indígenas en el Estado de Aguascalientes De conformidad con el Artículo 17 fracción VIII de la Ley de Justicia Indígena del Estado de Aguascalientes.	DIPUTADA LESLIE MAYELA FIGUEROA TREVIÑO
39	Consejo Estatal de la Juventud de Aguascalientes De conformidad con el Artículo 9° B fracción II de la Ley de la Juventud del Estado de Aguascalientes.	DIPUTADO JUAN CARLOS REGALADO UGARTE
40	Consejo Estatal de Mejora Regulatoria De conformidad con el Artículo 16 fracción II de la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes.	DIPUTADA NANCY XÓCHITL MACÍAS PACHECO
41	Consejo Consultivo del Transporte Público De conformidad con lo previsto en el Artículo 30 Fracción IV de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes.	DIPUTADA MAYRA GUADALUPE TORRES MERCADO
42	Consejo Estatal de Promoción de la Lectura y el Libro De conformidad con el Artículo 10 segundo párrafo, fracción IV de la Ley de Promoción a la Lectura, el Libro y las Bibliotecas para el Estado de Aguascalientes.	DIPUTADA NANCY XÓCHITL MACÍAS PACHECO

Decreto Número 22, Acuerdo Legislativo, relativo a la Designación de Representantes del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXV Legislatura, ante los diversos Organismos Estatales y Municipales



43	Consejo Consultivo de la Secretaría de Salud del Estado de Aguascalientes De conformidad con el Artículo 10 fracción III de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes.	DIPUTADA VERÓNICA ROMO SÁNCHEZ
44	Consejo Estatal de Turismo De conformidad con el Artículo 19 fracción V de la Ley de Turismo del Estado de Aguascalientes.	DIPUTADO JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN
45	Consejo Estatal de Seguridad Pública De conformidad con el Artículo 13 último Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.	DIPUTADA MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO
46	Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes De conformidad con el segundo párrafo del Artículo 113 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes.	DIPUTADO RAÚL SILVA PEREZCHICA
47	Consejo Estatal para la Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres De conformidad con el Artículo 36 fracción XV de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes.	DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA DIPUTADA LESLIE MAYELA FIGUEROA TREVIÑO

Decreto Número 22, Acuerdo Legislativo, relativo a la Designación de Representantes del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXV Legislatura, ante los diversos Organismos Estatales y Municipales



TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notifíquese a los Organismos Estatales y Municipales a que hace referencia el Artículo Único del presente Decreto, para los efectos que haya lugar.

Aguascalientes, Ags., a 05 de noviembre del año 2021.

ATENTAMENTE

LA MESA DIRECTIVA

**RAÚL SILVA PEREZCHICA
DIPUTADO PRESIDENTE**

**JEDSABEL SÁNCHEZ MONTES
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA**

**SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA**